

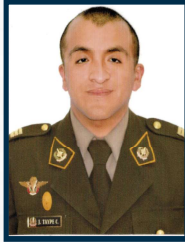
Para la elaboración de este artículo, se emplearon fuentes de información como la documentación que está bajo la custodia del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, así como revistas, libros y artículos que hacen alusión al tema. Un aspecto para destacar es que, durante la búsqueda de información, no se ha localizado una publicación dedicada exclusivamente a este acontecimiento, convirtiendo esta investigación en un novedoso aporte para nuestra historia militar y nacional.

¡LOS JÓVENES A LA FRONTERA! LA GRAN MOVILIZACIÓN PERUANA DE 1910



Jovenes conscriptos en Misa de Campaña en Chiclayo. Movilización nacional contra Ecuador del 30 de abril de 1910. Fuente: Revista Variedades.

For the elaboration of this article, information sources such as documentation held by the Ministry of Foreign Affairs and the Historical-Military Studies Center of Peru were used, along with magazines, books, and articles referencing the topic. An important point to highlight is that, during the information search, no publication exclusively dedicated to this event has been located, making this research a novel contribution to our military and national history.



Capitán EP

Jaime M. Taype Castillo

ORCID 0000-0002-3402-1147

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Federico Villarreal, con maestría concluida en Desarrollo y Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN). Primer puesto en el Concurso nacional de tesis en historia 2013, organizado por la Asamblea Nacional de Rectores y CONCYTEC.

Fue promotor y difusor de las "clases gratuitas de historia militar en instituciones educativas" entre los años 2016-2020, autor de las revistas de historia ilustrada en la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú y también articulista invitado en los diarios *La República*, *Perú 21*, *El Peruano* y la revista *Caretas*, así como para revistas de las Fuerzas Armadas del Perú, universidades, y asociaciones civiles y militares.

Es autor de los libros "Insurrección de la armada: Callao, 3 de octubre de 1948"; "Independencia del Perú: La historia detrás de la Historia"; "Vida y obra del general de división José del Carmen Marín Arista" y "Vida y obra del general de división Juan Mendoza Rodríguez: Militar y educador".

Taype, J. (2023). ¡Los jóvenes a la frontera! La gran movilización peruana de 1910. Revista *Pensamiento Conjunto*, Año 11, No 2. pp. 67-82. ISSN° 2707-367X

Fecha de recepción: 5 de octubre de 2023

Fecha de aceptación: 22 de noviembre de 2023

Fecha de publicación: 23 de diciembre de 2023

INTRODUCCIÓN

Las tensiones diplomáticas y militares entre Perú y Ecuador databan de mediados del siglo XIX, aparecidos poco después que los países del hemisferio se independizaran de la corona española. No obstante, es menester precisar que el vecino país del norte formaba parte de la Gran Colombia, pero que, tras disolverse esta en 1830, surgió el Ecuador como Estado independiente y siendo reconocido por el Perú al año siguiente, iniciándose las relaciones entre ambos países sudamericanos (Pons, 1961, p. 80).

Durante las sucesivas décadas que siguieron a la creación del Estado ecuatoriano, las relaciones bilaterales entre éste y nuestro país se caracterizaron por ser amistosas al principio, para luego dar paso a las tensiones tanto diplomáticas y armadas. Entre los episodios más resaltantes al comenzar las relaciones entre ambos países, destacan la suscripción del Tratado Novoa-Pando, acontecido el 12 de julio de 1832.

[..] el tratado Novoa-Pando entre Perú y Ecuador, y a excepción de lo demás tratados, felizmente no tuvo mayores repercusiones contra los derechos del Perú. La firma y la ratificación se produjeron después de la visita a Lima de una misión de Ecuador, presidida por el embajador de ese país Diego Novoa, poco después de haber sido disuelta la Gran Colombia, por lo que al haber desaparecido la unión entre Venezuela, Colombia y Ecuador, dejaron de tener valor los pactos existentes y, por tanto, el tratado Larrea-Gual, suscrito el

PALABRAS CLAVE: MOVILIZACIÓN NACIONAL, PERÚ, ECUADOR, POBLACIÓN, CONFLICTO BÉLICO, DIPLOMACIA.

KEYWORDS: NATIONAL MOBILIZATION, PERU, ECUADOR, POPULATION, ARMED CONFLICT, DIPLOMACY.



22 de septiembre de 1829, quedó sin efecto (Vargas, 2010, p. 75).

Este primer tratado suscrito entre Perú y Ecuador demostraba que la cuestión fronteriza estaba aún por resolverse y porque *“se reconoce el estado posesorio de cada país a los territorios con que surgieron a la vida independiente [...] y porque demuestra que los pactos anteriores firmados con la gran Colombia dejaban de tener validez”* (Pons, 1961, p. 83).

Casi una década después, en 1841, los plenipotenciarios de Perú y Ecuador se reunieron en Quito para tratar el tema limítrofe entre ambos países. En esa oportunidad, el representante ecuatoriano solicitaría por primera vez la reintegración de Jaén y Maynas. Los desacuerdos se agudizaron, retirándose el diplomático peruano de Quito (Porras y Wagner, 1981, p. 61).

Al año siguiente, en la negociación Charún-Daste organizado en Lima, el representante del vecino país del norte solicitó la inmediata devolución de Jaén y Maynas, pedido que llevó al fracaso de las reuniones bilaterales. Esto evidenciaba que las relaciones entre Perú y Ecuador en las siguientes décadas serían complejas (Pons, 1961, p. 84).

Además de los espacios terrestres, los problemas limítrofes también comprometían el acceso y control de los ríos, particularmente en nuestra Amazonía. Al respecto, el 10 de marzo de 1853 el Perú había creado la región Loreto, que comprendía los territorios y misiones ubicados al norte y sur del río Amazonas y sus afluentes, las que ya formaba parte del virreinato peruano desde 1802 conforme a lo dispuesto por la Real Cédula (Porras y Wagner, 1981, p. 61).

Sin embargo, ese mismo año el Ecuador había dictado una ley que declaraba de libre navegación varios ríos, lo que provocó la protesta de los entonces representantes de la diplomacia peruana.

El 10 de marzo de 1853 fue creado el departamento de Loreto, cuya área comprendía todos los territorios situados en

tre el sur y el norte del río Amazonas y sus afluentes, de conformidad con la Real cédula de 1802. Sin embargo, unilateralmente, Ecuador declaró la libre navegación de los ríos Morona, Chinchipe, Pastaza, Curaray, Napo, Putumayo, Naucana y otros ríos procedentes del territorio ecuatoriano, pero, afluentes del Amazonas en suelo peruano (Vargas, 2010, p. 76).

Como manifiestan Raúl Porras y Alberto Wagner: *“Es la primera vez que el Perú alega la cédula de 1802, la que fue conocida por Bolívar y Mosquera y no presentada hasta entonces por los negociadores peruanos a causa de su extravío [...]”* (Porras y Wagner, 1981, p. 61).

Sin embargo, los problemas entre Perú y Ecuador no desaparecieron en esa década, ya que, en 1857, el gobierno del vecino país del norte había cedido en calidad de pago a sus acreedores británicos los territorios que eran peruanos, derivando en la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países y la posterior tensión bélica (San Román, 2015, p. 165).

“Un millón de cuerdas cuadradas en el Cantón de Canelos, provincia del Oriente, sobre las márgenes del río Bobonaza, partiendo desde la confluencia de éste con el Pastaza hacia el Occidente, a cuatro reales cuadra”. Como los terrenos en cuestión pertenecían al Perú, se produjo de inmediato la protesta del representante del Perú en Quito don Juan C. Cavero, quien sostuvo que esos territorios eran peruanos por la Real Cédula de 1802, el Uti Possidetis de 1810 y por los actos jurisdiccionales y de posesión realizados en esos lugares por el gobierno del Perú desde la independencia (Pons, 1961, p. 85).

El Ecuador a través de su ministro de Relaciones Exteriores negó la efectividad de la Real Cédula de 1802, además de manifestar que el Uti Possidetis era favorable a su país. Las tensiones entre ambos países fueron incrementándose, llevando al entonces presidente peruano, Mariscal Ramón Castilla,



con autorización de nuestro Congreso de la República, a emprender una expedición militar y bloqueo de la costa ecuatoriana, para luego ocupar Guayaquil el 7 de enero de 1860.

En vista de las cerradas negativas, en todo sentido, del gobierno del Ecuador, el Mariscal Ramón Castilla, después de solicitar autorización al Congreso, procedió a bloquear el litoral de ese país, situación que mantuvo durante 10 meses, desde noviembre de 1857 hasta agosto de 1858. Un mes después, en septiembre, el ejército peruano al mando del propio Mariscal Ramón Castilla incursionó en territorio ecuatoriano. Castilla estableció su cuartel general muy cerca de Guayaquil, en el pueblo de Mapasingue, donde Ecuador, acosado no solo por la incursión peruana sino por contiendas políticas que lo habían dividido y debilitado, se vio obligado a firmar el tratado de Mapasingue (Vargas, 2010, p. 76).

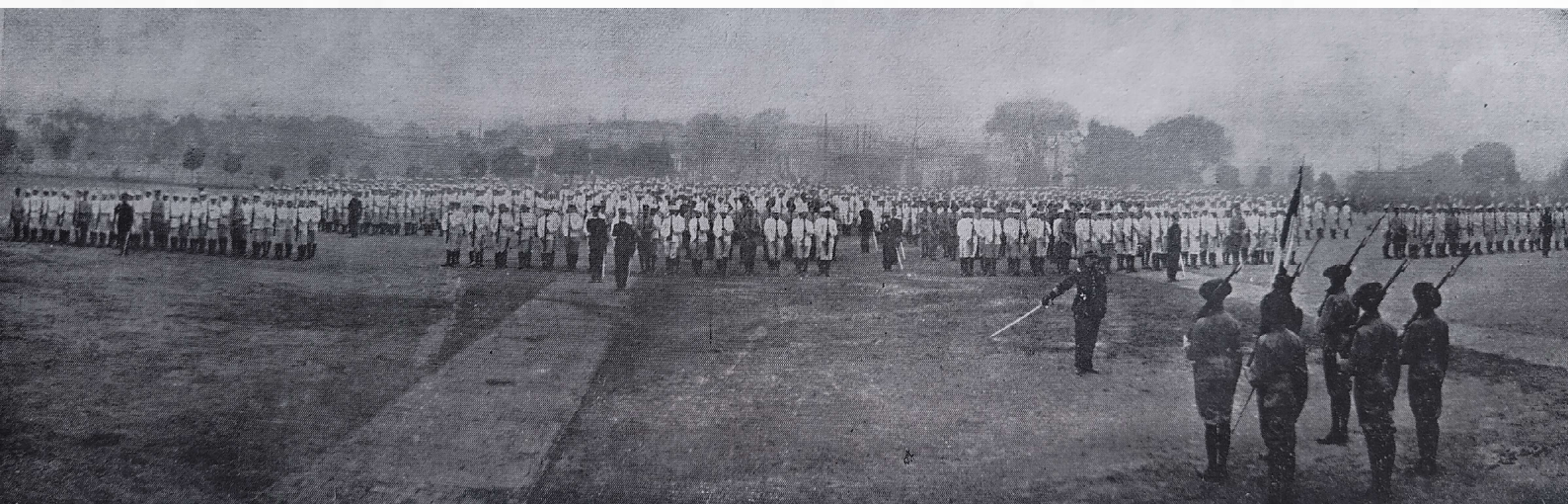
En la expedición militar participaron el coronel Francisco Bolognesi Cervantes (Pons, 2017, p. 61), así como el entonces capitán Andrés Avelino Cáceres Dorregaray (CPHEP, 1984, p. 22).

La campaña en el Ecuador, como sabemos, no tuvo ninguna acción de armas; “no se derramó sangre americana”. Castilla con-

sideró indecoroso emplear las armas contra un pueblo que se encontraba en anarquía política, imperando en ese momento varios caudillos en diferentes lugares del país. En un ambiente de franca amistad y de recíproco respeto se dio solución al conflicto con el jefe del gobierno que dominaba el sector de Guayaquil, General Franco. Después de exhibirse en la casa de la Legación peruana en Guayaquil la Real cédula del 15 de julio de 1802 para probar su existencia; se firmó el Tratado de Mapasingue, en Guayaquil [...], por el cual el Ecuador declaraba nula la venta hecha a los ingleses y reconocía la existencia de la Real cédula de 1802 (Pons, 2017, p. 61).

En ese entonces el Ecuador enfrentaba una compleja crisis política, social y militar, que se vio agravaba en el plano internacional con la inamistosa actitud de su diplomacia frente al reclamo peruano.

De regreso a Paita, Castilla escribió a los caudillos [ecuatorianos] en pugna el 9 de octubre de 1859: “[...] con sentimiento me he impuesto del estado de anarquía y casi disociación en que se hallan los pueblos de esa República vecina, amiga y hermana del Perú. Yo, que jamás he llevado la guerra a los pueblos sino a los gobiernos que se han hecho sus opresores [...]: que



Formación de los voluntarios en Chorrillos, 23 de abril 1910. Fuente: Revista Variedades.



no debo de ninguna manera intervenir en las cuestiones puramente domésticas del Ecuador, sino acatar más bien y respetar la libre solución de ellas; no he creído decoroso emplear las armas del Perú contra esa República en la delicada y difícil situación en que se encuentra [...]” (Denegri, 1996, p. 175).

Es menester recordar que, ante la amenaza de la escuadra española a los países sudamericanos de las costas del Pacífico, el Ecuador se unió a la cuádruple alianza integrada además por Chile, Bolivia y liderada por el Perú, que tuvo su punto cumbre durante el Combate del Callao, el 2 de mayo de 1866 (Gambetta, 1951, p. 21).

Con el *Tratado de Mapasingue* (25 de enero 1860), el Ecuador reconoció a la Real Cédula de 1802 y declaró nulas las adjudicaciones hechas a los ingleses con territorios que eran peruanos. Era evidente que poseer la razón y las pruebas a través de los documentos históricos, así como ejercer la presión a través de las armas -sin llegar al pleno conflicto- favorecieron la demanda peruana en defensa de su soberanía. Sin embargo, el referido tratado fue desaprobado tanto por los parlamentos del Ecuador y Perú (Porras y Wagner, 1981, p. 63), no faltando los calificativos a dicho acuerdo por parte de algunos personajes del vecino país del norte, señalándolo de “*nulo, odioso, sin valor ni efecto*” (Denegri, 1996, p. 185).

[...] la actitud anti peruana del Ecuador en los días de García Moreno no había variado sustantivamente en las esferas gubernamentales. El presidente Ignacio Veintemilla [ecuatoriano] tenía una abierta y notoria simpatía por la causa chilena, llegando a enviar tropas a la frontera con el Perú. Sin embargo, presiones internas y externas lograron convencer a Veintemilla por la neutralidad. (Denegri, 1996, p. 202).

Posteriormente, en 1887, mientras el Perú enfrentaba las consecuencias dejadas por la Guerra con Chile, el Ecuador trató de reanudar la cesión de territorios en el alto Amazonas, pero una conven-

ción arbitral firmada en Quito entre los representantes de ambos países el 1 de agosto de ese año, llevó a someter el caso ante el Rey de España. El Perú aceptó tal arbitraje ibérico “*porque a toda luz le correspondía la razón, por derecho de Justicia, y si bien tenía todos sus títulos en orden, ningún fallo inteligentemente hecho atentaría contra nuestra legítima posesión de esos territorios*” (Del Busto, 1988, p. 526).

Luego de una serie de debates y propuestas de acuerdos bilaterales que resultaban perjudiciales para la soberanía peruana en esa zona, llevaron a la firma de una Convención Adicional poco antes de concluir el siglo XIX. “*El Congreso ecuatoriano expresó su rechazo a las modificaciones introducidas por el Congreso del Perú, por lo tanto, el tratado quedó en suspenso hasta que se organizó la Convención Adicional de 1894*” (Vargas, 2010, p. 105).

El resultado de la Convención Adicional, expuesto el 15 de diciembre de 1894, fue la adhesión de Colombia al arbitraje del Rey de España. Colombia y Perú aprobaron la Convención, pero el Ecuador se abstuvo de hacerlo. Una década después, el parlamento peruano retiró su aprobación, el 29 de enero de 1904 (Porras y Wagner, 1981, p. 67).

Al firmarse el Tratado del 2 de mayo de 1890 con el Ecuador (García - Herrera), Colombia protestó por ciertas cláusulas del Tratado que decía afectaban sus derechos. Luego, posteriormente, al fracasar el Tratado García - Herrera por las modificaciones efectuadas por el Congreso peruano y al realizarse nuevas negociaciones en Lima para llegar a un acuerdo, Colombia pidió ser admitida a ellas, lo que fue aceptado, alegando tener derechos a la zona comprendida entre el Napo y el Caquetá (Pons, 1961, p. 123).

Antes de concluir el siglo XIX, los problemas limítrofes entre el Perú y Ecuador fueron puestos bajo el arbitraje del Rey de España. El monarca, a través de sus asesores, inició la recopilación de la información en los archivos de los países interesados.



Mientras tanto el comisario regio don Ramón Menéndez Pidal se dedicaba en los archivos de Quito y Lima a la búsqueda de documentos y a recibir informaciones sobre el asunto, encontrando en Lima bastante documentación, pero en Quito, nada, lo que lo llevó a decir “[...] en Ecuador yo no hallaba apenas documentos que estudiar en cumplimiento de mi expresada misión. En Lima, sí, hay un bien provisto Archivo Especial de Límites, pero en Quito no hay nada remotamente semejante”. El señor Menéndez Pidal presentó su informe al Rey (Pons, 1961, p. 98).

Simultáneamente a las investigaciones del soberano y sus funcionarios sobre la frontera, el Ecuador comenzó a disponer de los territorios que se encontraban en disputa “*iniciando una nueva demarcación territorial interna en detrimento del Perú (1901) y procediendo a ocupar militarmente las zonas del Napo y del Curaray, originando los choques armados de Torres Causana y de Angoteros (1903) [...]*” (Del Busto, 1988, p. 526).

Sin embargo, poco antes de concluir la primera década del siglo XX, y ante las sospechas de una de las partes respecto al veredicto del Rey resultara adverso, Perú y Ecuador estuvieron a poco de protagonizar una guerra, teniéndose en cuenta la efervescencia patriótica que alcanzaron ambas poblaciones, en un intento por solucionar por las armas sus diferencias fronterizas. En el caso peruano, éste sería testigo de la movilización nacional acontecida en el primer semestre de 1910.

1. COYUNTURA PREVIA A LA TENSION ARMADA PERUANO-ECUATORIANA DE 1910

Además de la frontera con el Ecuador, las otras cuatro restantes estaban lejos de presentar alguna calma. Las opiniones de la época al referirse sobre la situación de nuestros límites fronterizos afirmaban que el Perú enfrentaba un “cuadrillazo” internacional, particularmente en la primera mitad del siglo XX.

Sabido es que el Perú ha pasado durante su vida independiente días amargos y difíciles

en diferentes oportunidades de su historia por haberse hallado rodeado de países que por móviles que me abstengo de calificar, han venido entorpeciendo la cordialidad y amistad a que, según creo, tenemos derecho [...]. Se ha llegado hasta calificar como un peligro grave la actitud de los vecinos, llamándose la acción del “cuadrillazo”, es decir, de una acción conjunta de los países por razón de tener cuestiones pendientes con el Perú o [...] por tener intereses contrapuestos [...]. Se dibujaba esa situación con Chile y Bolivia por el sur, y con Ecuador y Colombia por el norte, y ya sabemos que en el orden diplomático y principalmente en el orden militar, cuando los frentes son varios, cuando se tiene que defender distintas zonas [...] de un territorio o país, la situación se complica o se hace sumamente difícil (Ministerio de Relaciones Exteriores, LCA-3-3-1927, fol. 53).

Al comenzar el siglo XX, una guarnición ecuatoriana había descendido por el río Napo, desde su posición original localizado en Aguarico, llegó a Angoteros produciéndose el choque armado que fue conocido como el “Incidente de Angoteros” ocurrido el 26 de junio de 1903 (Cayo, 2009, p. 171).

Por su parte, la historiografía ecuatoriana señala que “*se vivió un ambiente tensionado, por la emi-nencia de un choque armado en el sector del puesto de vigilancia de Angoteros, a orillas del río Napo*” (Centro de Estudios Históricos del Ejército [CEHE], 2014, p. 11). Otras investigaciones manifiestan lo siguiente:

Las cancillerías de Lima y Quito habían ajustado un “modus vivendi” según el cual ninguna de las dos naciones debía pasar de la boca del Aguarico, afluente del Napo, a cuyo efecto se estableció una guarnición peruana en dicho límite, pero por razones de salubridad la obligaron a retroceder y situarse en la zona comprendida entre las desembocaduras del Santa María y Curaray. Aprovechando la ausencia de esta guarnición varios destacamentos ecuato-



rianos franquearon el límite pactado y uno de ellos bajando el Napo, llegó a tomar posiciones en la proximidad del puerto Angoteros [...]. Los peruanos contaban con veinte soldados de línea al mando del capitán Juan Francisco Chávez Valdivia, más quince loretanos de tripulación de la Cahuapana, comandada por el alférez de fragata Oscar Mavila [...] veinte minutos después de iniciado el tiroteo, los ecuatorianos cedían el campo dejando dos muertos, tres heridos y cinco prisioneros más doce rifles con abundante munición [...] su iniciador, el mayor Bermúdez, se suicidó (Romero, 1983, p. 99).

El 28 de julio de 1904, ocurrió otro choque armado conocido como el “Combate de Torres Causana”.

Ecuador reforzó su guarnición militar en el río Aguarico. El jefe de dicho destacamento notificó al jefe peruano, ahora ascendido mayor Juan F. Chávez Valdivia, que desocupara puerto Bolognesi o “Torres Causana” por ser “territorio ecuatoriano”. El peruano rechazó el insólito pedido, dando lugar para que fuera ferozmente atacado el 28 de julio de 1904, como un “saludo” al aniversario de la Independencia del Perú [...] (Luna, 1986, p. 95).

El ataque de las tropas ecuatorianas fue rechazado por los soldados peruanos, no obstante, de perder la vida el cabo arequipeño Víctor Pantoja Castilla al ser herido mortalmente al intentar arriar la bandera ecuatoriana (CPHEP, 2006, p. 119). La versión ecuatoriana, por su parte, relata lo siguiente:

un grupo de soldados peruanos navegando aguas arriba del río Napo, se instaló en el sector de Torres Causana, aduciendo que se encontraban en su territorio. Como era lógico, el comandante del pequeño destacamento ecuatoriano exigió la desocupación inmediata del sector. El diálogo civilizado no prosperó, y otra vez se tuvo que recurrir a la fuerza de las armas. Dieci-

nueve soldados ecuatorianos, entre oficiales y tropa, cayeron en desigual combate (CEHE, 2014, p. 11).

Los choques armados antes mencionados pudieron haber sido superados por un inminente estallido bélico protagonizados por ambos países en el primer semestre de 1910. Los ánimos de ambas poblaciones estuvieron caldeados, pero la intervención diplomática de los Estados vecinos evitó, en esa oportunidad, un desenlace militar.

Efectivamente, al retirar el Congreso peruano su aprobación de la Convención Adicional a comienzos de 1904, inmediatamente se inició una etapa que duró hasta 1910, caracterizándose por la suscripción de sucesivos convenios transitorios que buscaban una solución entre las partes “[...] y para pacificar la zona entre el Putumayo y el Caquetá, afectada por continuos incidentes, derivados muchos de ellos de la importante situación que adquirió esa zona por el auge del caucho en el mercado mundial” (Pons, 1961, pp. 125-126). Mientras tanto, las investigaciones por parte del rey español se prolongaban.

El Perú instó entonces al Rey de España a pronunciarse lo antes posible (1904), pero los estudios topográficos se dilataron y se llegó así a 1910, momento en que estando por fallar el monarca, hubo muchos movimientos políticos en Ecuador acusando al Rey español de ser enemigo de la causa ecuatoriana. Como entendió el Rey de que su fallo sería no solo mal percibido sino nada acatado, se abstuvo de darlo, quedando la situación fronteriza en una oscuridad desconcertante hasta 1924, pese a que el Perú insistía en el fallo del Real árbitro (Del Busto, 1988, p. 526).

Sin embargo, la reacción ecuatoriana previo al veredicto del Rey español estuvo a punto de originar una contienda bélica de gran alcance, teniéndose en cuenta la efervescencia que envolvió a ambos países, aunque en el caso de los peruanos, estos no estaban dispuestos a tolerar una nueva afrenta externa, luego de lo sucedido durante la guerra de Chile contra el Perú.



2. LA MOVILIZACIÓN NACIONAL Y LA GUERRA QUE NO LLEGÓ A ESTALLAR

En vísperas del pronunciamiento del soberano español y ante la sospecha ecuatoriana de que éste le fuera adversa, llevaron a las autoridades del país norteño a alentar manifestaciones populares contra el Perú (Pons, 1961, pp. 98-109). Estas comenzaron el 9 de enero de 1910, no siendo ajenas las adhesiones poco disimuladas de otros países sudamericanos que también mantenían problemas fronterizos con nuestro país (Porras, Wagner; 1981, pp. 174-175), coyuntura que alcanzó su clímax a comienzos de abril de ese mismo año (De Priego, 2000, p. 91).

Habíamos presentado alegatos de fuerza, de razón y de severidad y apoyada en que el laudo debía pronunciarse cuando la cuestión de fronteras con el Ecuador debía quedar terminada, pero por el informe de un indiscreto funcionario, el Ecuador conoció la línea que el laudo contenía, conoce los términos del laudo y entonces se abre de él, no hace honor a su palabra, ni a su firma en el Tratado público, desacata al árbitro y realiza todos los acontecimientos que conocemos ampliamente y el arbitraje fracasa, y el arbitraje no apoya los derechos territoriales del Perú y nos deja pendiente la cuestión de límites con el Ecuador, nos pone al borde de la guerra y, de no ser por la mediación de los EE.UU., del Brasil y de la República Argentina, posiblemente a donde hubiera llevado la cosa (Ministerio de Relaciones Exteriores, LCA-3-3, 1927, fols. 38-39).

Los días 3 y 4 de abril de 1910, las turbas en Quito y Guayaquil arrastraron el escudo del Perú, además, intentaron capturar el vapor peruano "Huallaga" y saquearon propiedades de nuestros connacionales, "seguramente con participación de agentes provocadores de otro país vecino cuyos jefes enviaron, asimismo, armas a Ecuador" (De Priego, 2000, p. 91).

En 1910 [...] la Cancillería ecuatoriana trabajó activamente para ganarse la amistad

de Chile tratando, entre otras proposiciones, de arrendarle o venderle el Archipiélago de Galápagos; por otra parte, se suscribieron tratados secretos con Colombia para la defensa del patrimonio amazónico. En fin, se hizo por aquellos años todo lo posible internacionalmente para debilitar la posición peruana (Denegri, 1996, p. 243).

Atrás había quedado el recuerdo de 1896, cuando el buque de la Armada peruana "Lima" transportó ayuda humanitaria para la población guayaquileña damnificada por el pavoroso incendio que duró varios días (Navarro, 2020, pp. 92-94). No obstante, las movilizaciones ecuatorianas fueron respondidas de similar forma por los peruanos, que incluyó una gran movilización nacional donde los jóvenes en edad militar se presentaron voluntarios a los cuarteles (Durand, 2005, p. 77).

Respecto a su oposición al posible fallo del Rey, las versiones del vecino país del norte exponen lo siguiente:

En 1910 se supo que el Consejo de Estado español había preparado un laudo arbitral en el que el Rey se pronunciaría dividiendo el territorio en disputa con una línea similar a la Herrera-García con una reducción adicional para el Ecuador. El posible resultado disgustó a ambas partes [...]. El presidente Eloy Alfaro, respaldado por la opinión pública nacional, presionó por la inhibición del real arbitro y planteó la aspiración maximalista: "Tumbez, Marañón o la guerra". Los dos países estuvieron al borde del conflicto. Alfaro fue a la frontera a dirigir personalmente al ejército [...] hay que reconocer que, con indiscutible patriotismo, pero con poca visión, el "Viejo Luchador" y la clase política desperdiciaron una ocasión para resolver la cuestión territorial (Ortiz, Ayala, Moreano, Gallardo, Cordovez y otros, 1995, p. 18).

La reacción por parte de los peruanos pudo haber desembocado en un conflicto bélico, teniéndose



en cuenta el fresco recuerdo de la guerra con Chile (1879-1883), que se mantenía vigente a través de los testimonios de los sobrevivientes transmitidos a las nuevas generaciones, la propalación de las noticias sobre la violenta “chilenización” contra las familias peruanas que permanecían en Tacna y Arica, así como la demora en la realización del plebiscito de las referidas provincias cautivas.

Es preciso que nos resolvamos de una vez por todas a reaccionar, felizmente así lo ha comprendido el alma nacional. Solo por un sacudimiento de energía y dignidad es que podremos ser respetables [...]. Estamos persuadidos de que, procediendo con firmeza y serenidad, resolviéndonos a arrostrar con las armas en la mano las contingencias de una guerra con el Ecuador lograremos al fin imponer en América la justicia de nuestra causa [...]. Todos los elementos sociales del Perú están convencidos de que sólo en la abnegación general, en el esfuerzo común, en la cooperación unánime estriba la victoria y por eso

todos contribuyen con su persona y con parte de su fortuna a la obra generosa de rehabilitación nacional (Variedades, 13 de abril 1910, p. II).

Aquella dignidad nacional que esperaba ser resarcida, pudo haber sido liberada contra el Ecuador por su actitud frente al fallo español; sin embargo, la intervención de la diplomacia terminó desactivando la respuesta por las armas.

La venganza [o el desquite] es un instinto periódico y no continuo [...]. Tiende a reparar un gasto de fuerzas, de las fuerzas desatadas por la colera que produce el ataque, y está limitada por su propio objeto, que no es otro que el reparar la ofensa (Ruiz-Funes, 1942, p. 8).

Esa reacción peruana se materializó en la gran movilización nacional encabezada por los jóvenes en edad militar -incluyendo a no pocos adultos- que se volcaron a los cuarteles pidiendo ser incorporados en el Ejército para ir a combatir a la frontera norte.



Grupo de jóvenes camino a los cuarteles en Lima. Fuente: Revista Variedades abril 1910.



"[...] y 4.000 personas se reunieron en la Plaza de Armas protestando de esos hechos, la juventud más distinguida se agolpó en el Estado Mayor para inscribirse y enrolarse inmediatamente" (Variedades, 9 de abril 1910, p. 440). Esa efervescencia patriótica protagonizada por la juventud peruana fue relatada por la prensa.

A raíz de estas manifestaciones que revelan bien claro que vive y perdura el sentimiento viril de las generaciones que nos dieron patria, la juventud en masa acudió a enrolarse en el Ejército y el jueves partió para el norte en el batallón No 7 un selecto y numerosísimo contingente de jóvenes de los mejores círculos de Lima [...]. Poco después los jóvenes ciudadanos se dirigían acompañados por numeroso pueblo a la estación del eléctrico San Juan de Dios donde era despedidos entre vítores y fervientes manifestaciones (Variedades, 9 de abril 1910, p. 440).

Por esos días no fue extraño encontrarse por las calles limeñas y de las diferentes regiones del país a los grupos de jóvenes dirigiéndose a los cuarteles para solicitar ser incorporados a filas, mientras que, en las zonas periféricas, los nuevos reclutas ya participaban de la instrucción militar.

Por vapor llegado el jueves al Callao, hemos recibido el primer contingente de voluntarios arequipeños que ha sido recibido en Lima entre clamores de júbilo y aplausos de entusiasmo [...] y horas después se acuartelaban para recibir instrucción militar (Variedades, 23 de abril 1910, p. 492).

Las escenas de patriotismo de los jóvenes peruanos se replicaron en todo el país:

En toda la República las inscripciones y los enrolamientos aumentan de hora en hora y puede afirmarse que, ante esta actitud unánime, muy pronto faltarán hasta cuarteles y armas para todos los voluntarios de las filas [...] de la actitud patriótica de los centros de tiro de la República, elementos

de primero orden en el caso de una guerra por su larga práctica y su espíritu entusiasta [...] han ofrecido sus servicios al servicio de la patria (Variedades, 23 de abril 1910, p. 498).

Las actitudes del Ecuador contra el Perú obligaron a nuestro país a incrementar los cuerpos y servicios de sus fuerzas armadas, incluyendo la militarización de la Escuela de Ingenieros (actual Universidad Nacional de Ingeniería) (CPHEP, 2001, p. 257). Entre los estudiantes universitarios movilizados ante el posible conflicto resaltó Manuel Prado Ugarteche, que décadas después ejerció en dos oportunidades la presidencia de la República (De Priego, 2000, p. 92).

El Perú decretó la movilización de su ejército y puso sobre las armas a 23 mil hombres. La juventud en masa acudió a enrolarse sin distinción de clases sociales ni de ideas políticas. Hubo numerosos donativos, sin que faltaran los de extranjeros, damas y congregaciones religiosas. El entusiasmo de Lima se propagó a las provincias (Basadre, 2014, pp. 247-248).

La labor coordinada entre el entonces ministro de Guerra y Marina, general Pedro Muñiz, y del jefe del Estado Mayor General del Ejército, coronel Pablo Clement, permitieron canalizar la movilización nacional, observándose la unión de todos los sectores sociales en torno a la Defensa Nacional y dejando atrás los viejos rencores (Taype, 2022, p. 20). *"Al llamamiento del ministro de Guerra general Muñiz ha acudido en masa, como decimos, el pueblo y la juventud de Lima. En la Escuela de Chorrillos hay acuartelados ya centenares de conocidos jóvenes"* (Variedades, 9 de abril 1910, p. 440). Mientras tanto, el gobierno peruano dictaba las siguientes disposiciones.

Preparándose para la guerra, el gobierno de Augusto B. Leguía dispuso la movilización del Ejército peruano y puso en armas a 23 mil hombres. El general Enrique Varela fue el encargado de dirigir las fuerzas enviadas a la frontera. Desempeñaba las



funciones de Guerra y Marina el general Pedro Muñiz (De Priego, 2000, p. 91).

El llamado del general Muñiz a la juventud peruana para la defensa de la patria no fue una reacción de último momento o presionado por las circunstancias. El referido militar y ministro, previendo de un posible escenario internacional hostil contra el Perú como consecuencia de los problemas limítrofes pendientes, puso en marcha una serie de maniobras militares que se realizaron en distintos puntos del país al comenzar el siglo XX y que facilitaron la movilización de 1910.

La actitud que han asumido todos los pueblos del Perú frente a la probabilidad de una guerra nacional y el entusiasmo con que todos los peruanos útiles han acudido espontáneamente a ofrecer sus servicios personales, son un hermoso signo de que el sentimiento de la nacionalidad constituye entre la gente de nuestra raza el más vivo y ardiente afecto [...]. Nuestra juventud de todas las clases sociales, en incontenible tropel, ha acudido al llamamiento del deber, más aún cuando no ha esperado los decretos oficiales de llamamiento y ha superado cuatro veces el número de los llamados. Y esto no solo es en Lima, sino en toda República (Variedades, 13 de abril 1910, p. 1).

Muñiz combatió en la guerra con Chile y fue testigo de la defectuosidad del material bélico con que contaban los peruanos. Por eso, ante un probable escenario bélico, el entonces ministro no quería que se repitiera los lamentables episodios, como los ocurridos en la defensa de Lima (13 y 15 de enero de 1881) cuando la población capitalina defendió su ciudad con mucho valor y coraje, pero sin instrucción militar.

En noviembre de 1907 -más de dos años atrás- el Ejército había convocado maniobras en Lima. Respondieron a esa convocatoria 12 mil 722 ciudadanos y 400 estudiantes de educación superior. Ahora -1910- la juventud constituye el Batallón

Universitario del que forman parte, entre otros, José de la Riva Agüero y Osma, Víctor Andrés Belaunde Diez Canseco, Rafael Belaunde Diez Canseco [...], Toribio Alayza Paz Soldán, Luis Miro-Quesada de la Guerra, Felipe Barreda y Laos, Manuel Prado Ugarteche, Augusto Leguía Swayne (hijo del presidente Leguía) [...] (De Priego, 2000, p. 92).

Por su parte, la Armada del Perú movilizó a sus navíos a distintos puntos de la frontera norte. Durante sus operaciones descubrieron posibles preparativos contra el Perú.

La flotilla fluvial [peruana] se organizó en una división bajo el comando del capitán de corbeta Óscar Mavila [...]. El 21 de abril de 1910, después de embarcar los víveres y la tropa, salimos de Iquitos con dirección al río Napo en formación de fila, orden natural (única forma también de poder navegar) [...]. A fines de mayo se recibieron informes de que tropas ecuatorianas habían incursionado en el Curaray bajando las aguas del Cononaco [...]. El 30 del mismo mes llegué al puesto Independencia, propiedad del señor Urbina, ciudadano ecuatoriano que anteriormente ya había sido visitado sin encontrar nada sospechoso. Sin embargo, en la visita que practicamos ese día encontramos 16 hombres vestidos de civil que no habían existido antes. Urbina manifestó que era su gente, que trabajaba en el caucho. Se llevó a cabo un minucioso registro, encontrándose algunas carabinas y machetes que requisamos. Apresé a todos por creerles sospechosos [...]. El 2 de setiembre de 1910 recibimos el informe oficial de que se había solucionado el conflicto fronterizo con el Ecuador (Pizarro, 2017, pp. 85-86).

Los graduados y estudiantes de la Escuela de Ingenieros recibieron cursos de zapadores de campaña y comunicaciones, para luego ser incorporados a las respectivas unidades. Los médicos que solicitaban ser enviados a la frontera, recibían instrucción



militar intensiva, para después ser embarcados hacia la frontera (Arbulú, 1988, p. 77).

El entusiasmo de todos para enrolarse en el Ejército y adiestrarse en el manejo de las armas es incontenible y creciente. La conciencia de que en estos momentos se juegan los más grandes intereses de la patria, estimula de un modo imponente la voluntad. La fe en el triunfo no desmaya un segundo. Felizmente la práctica de tiro al blanco, fomentada desde hace 6 años en todo el Perú, hace que esas inmensas balumbas de hombres resueltos para verificar la vindicta nacional, constituya un poderoso y eficaz factor en el que pueda confiar (Variedades, 16 de abril 1910, p. 461).

Era evidente que los peruanos no estaban dispuestos a repetir los resultados de 1879-1883, por lo que el ministro de Guerra y Marina, así como los mandos militares, realizaron todas las gestiones que estuvieron a su alcance para secundar la respuesta nacional (Archivo CEHMP, 12 de mayo 1910).

Sin embargo, cuando parecía inevitable el conflicto, tres países del hemisferio asumieron una actitud mediadora a partir del 22 de mayo de 1910, apelando la *Convención de La Haya* de 1907 y vinculado con la solución pacífica de las controversias internacionales. *“El 22 de mayo de 1910 [...] las cancillerías de los Estados Unidos, Argentina y Brasil [...] habían invocado la Convención de La Haya de 1907 y -sin solicitud alguna del Perú o Ecuador- mediaron para impedir la guerra”* (De Priego, 2000, p. 114). Los países mediadores expresaron en una nota conjunta lo siguiente:

No es posible que pueda estallar una guerra entre el Ecuador y el Perú con motivo de una cuestión de límites que ambos, por solemne compromiso, sometieron a arbitraje. No estarían tampoco de acuerdo con la recta conciencia aceptar que cualquiera de las partes rechazara el laudo antes de ser dictado, porque tal repudiación deshonraría la ilustrada institución del arbitraje, de alto progreso, a la cual se

han adherido las Repúblicas americanas. Si los gobiernos del Ecuador y el Perú retiraran sus fuerzas de la frontera, suspenderían la movilización de tropas y otras medidas preparatorias de guerra y esperarían los acontecimientos, entonces, en caso de que no haya laudo o en caso de que, subsiguientemente, surgieran serias dificultades, los tres gobiernos tratarán de encontrar una solución satisfactoria por la mediación (Basadre, 2014, pp. 247-248).

El Perú aceptó la propuesta expresada por los países mediadores, pero señalando que *“ella debía llevar al ánimo del real árbitro un nuevo testimonio del respeto que su elevada misión merecía”* (Basadre, 2014, pp. 247-248). El gobierno peruano dispuso la desmilitarización de la frontera.

Admitiendo la nota, después de obtener garantías de reciprocidad, el gobierno del Perú aceptó desmilitarizar la frontera y el Ecuador hizo lo mismo. Ambos contendientes retrocedieron con referencia al límite natural constituido por el río Zarumilla. Posteriormente, los tres países mediadores lograron la desmovilización de las tropas de ambos países. El general Enrique Varela regresó a Lima (De Priego, 2000, pp. 114-115).

Por su parte el Ecuador aprovechó la ocasión para invitar al Perú a un arreglo directo, anunciando la suspensión en el pronunciamiento del laudo y solicitó que Colombia tuviera participación en el acuerdo, de conformidad con el pacto arbitral colombo-ecuatoriano de 1905. *“Las potencias mediadoras presentaron el 30 de mayo un memorándum en el que expresaron que la mediación fue ofrecida bajo circunstancias definidas y que su aceptación implicaba el avenimiento a sus condiciones sin la imposición de ninguna otra”* (Basadre, 2014, pp. 247-248).

El gobierno peruano al saber de esa manifestación aceptó el “desguarnecimiento” de la frontera. De esa manera, las avanzadas ecuatorianas y peruanas abandonaron sus posiciones adyacentes al río



Zarumilla para reconcentrarse en Machala y Tumbes, respectivamente (Basadre, 2014, pp. 247-248).

La labor de la mediación ha sido la de hacer por el momento imposible la guerra, y esto lo ha obtenido mediante el desguarnecimiento en las fronteras y el desarme del Ecuador y Perú. El objetivo es llegar al arreglo definitivo y pacífico del conflicto impropriadamente llamado de lindero, y que más bien debía llamarse de soberanía territorial (Variedades, 2 de julio 1910, p. 1).

Posteriormente, en noviembre de 1910, y ante la negativa del Ecuador a reconocer el fallo, el Rey de España decidió inhibirse de pronunciar la sentencia. Los mediadores propusieron entonces el arbitraje de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, pero el Ecuador se negó nuevamente, quizás creyendo que podría sacar provecho de la relación tensa que mantenían Perú y Chile por la posesión de

las provincias de Tacna y Arica (Pons, 1961, p. 100). *“Terminado el periodo de tensión, a partir de agosto de 1910 se inició la desmovilización. Los regimientos de caballería vuelven a su anterior organización de escuadrón [...]” (Arbulú, 1988, p. 77).*

Durante los días de tensión, algunos semanarios de la prensa peruana criticaron nuestra marcada prudencia frente a los problemas limítrofes que ponía en riesgo nuestra integridad territorial.

No es posible que sigamos prestando nuestro concurso a un convencionalismo de prudencia y cultura que no encuentra eco y solo sirve para que todo el mundo se sonría de nuestra obcecación de ser país respetuoso de sus compromisos, complaciente con los demás y conciliador en aras de la paz continental (Variedades, 12 de febrero 1910, p. 1).



Voluntarios del Callao en Misa de Campaña frente a la Iglesia Matriz. Fuente: Revista Variedades 21 may 1910.



La cita anterior hacía alusión a los gobernantes, cancilleres y otros personajes que, ante las tensiones limítrofes con los países vecinos, apelaban casi siempre a la invocación de “la paz continental”, el “panamericanismo” o al temor de ser considerado como un país “paria”. Aquellos “argumentos” les sirvieron para justificar sus acuerdos o decisiones frente a los asuntos fronterizos, varios de ellos considerados cuestionables.

Probablemente, no pocas autoridades y personajes locales desconocían al político británico Lord Palmerston cuando, en 1848, manifestó lo siguiente: “*No tenemos aliados eternos [...]. Nuestros intereses son eternos y perpetuos, y nuestra obligación es vigilarlos*”. Esa declaración fue parafraseada tiempo después por el general Charles de Gaulle al afirmar: “*Las naciones no tienen amigos [...], solo intereses permanentes*” (Analítica, 2 de junio 2016). Mientras tanto en el Perú, sólo la editorial de una revista escribía: “*Esta es la posición efectiva que tiene el Perú en América: No tiene amigos sino conocidos*” (Variedades, 16 de abril 1910, p. 458).

Pasada la tensión fronteriza y como manera de mostrar su desacuerdo con las gestiones diplomáticas hechas por el presidente Augusto B. Leguía y su canciller, el general Muñiz renunció al cargo de ministro de Guerra y Marina, aduciendo motivos de salud. Sobre lo último, el referido militar venía siendo aquejado por una enfermedad, que pudo agravarse ante las impresiones causadas por las decisiones del gobernante peruano frente la propuesta de los países mediadores (De Priego, 2000, pp. 114-115).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los resultados y el fresco recuerdo de la guerra de Chile contra el Perú (1879-1883) entre los peruanos y la predisposición latente por resarcir a la dignidad nacional, que a comienzos del siglo XX fue nuevamente ofendida, esta vez por las turbas en el vecino país del norte, provocaron la respuesta peruana a través de su movilización en 1910.

A través de este acontecimiento observamos que, por un lado, la población peruana no estaba dispuesta a tolerar una nueva agresión externa. En

ese aspecto jugó un rol importante los testimonios de los sobrevivientes de la guerra de 1879-1883 difundidos entre las nuevas generaciones, así como la conmemoraciones cívicas, tanto civiles, militares y donde participaban de manera entusiasta adultos, jóvenes y niños.

Otro aspecto resaltante es la actitud preventiva asumida por los gobiernos luego de la guerra de 1879, que se reflejó en recuperación progresiva del Ejército y la Armada con la contratación de misiones militares europeas para su reorganización y la adquisición de material bélico a finales de los siglos XIX e inicios del XX.

Siguiendo esa línea, la población también se comprometió con la defensa nacional, como fue la militarización de determinadas instituciones de educación superior, así como la promoción de los clubes de tiro donde participaban de adultos y niños en edad escolar. Ante estas acciones ¿el Perú se preparaba para una acción ofensiva contra un determinado país? No. Estas eran muestras de que el país había aprendido de los resultados de la última guerra del siglo XIX, y no quería repetir esos episodios en el nuevo siglo XX.

Así, la actitud preventiva de los tomadores de las decisiones nacionales, el fortalecimiento progresivo de las fuerzas armadas y la vigencia del patriotismo en la población -de toda condición social y sin distinción de edad- tuvieron como resultado la reacción de esta última ante la inminente declaratoria de guerra entre Perú y Ecuador de 1910.

Al comparar los acontecimientos protagonizados por la población peruana al finalizar la primera década del siglo XX, con las observadas entre los años 2012-2013 -en plena demanda por la delimitación marítima entre Perú y Chile- donde no pocos medios de comunicación, personajes y autoridades locales se opusieron al llamamiento que hizo el gobierno a los jóvenes en edad militar, sin tomar en cuenta la coyuntura internacional y sus posibles consecuencias (incluyendo la militar) de esos momentos (Taype, 2019). No olvidemos que “*lamentablemente, la condición humana no nos permite ser muy optimistas en cuanto a la posibilidad de erradi-*



car definitivamente las guerras [...]” (De Trazegnies, 1986, p. 86).

Por eso, los sucesos de 1910 deben servir como objeto de estudio para las Operaciones de Influencia (antiguamente conocidas como Operaciones Sicológicas), así como en la elaboración de los escenarios que requieran el apoyo de la población, a fin de extraer lecciones y adaptar sus mecanismos de movilización social en la actualidad. Estos serán útiles frente a las coyunturas de crisis que cada cierto tiempo enfrenta nuestro país. Tengamos presente que la historia es la mejor maestra en tiempos de paz, y el apoyo de la población tiene una importante influencia en el éxito de las misiones asumidas por sus Fuerzas Armadas.

REFERENCIAS

- Analítica (2 de junio 2016). Las naciones no tienen amigos sino intereses. Editorial. Recuperado de <https://www.analitica.com/opinion/las-naciones-no-tienen-amigos-sino-intereses/>.
- Arbulú, G. (1988). El Ejército y la ingeniería militar en el siglo XX: 1900-1989, tomo I y II. Imprenta del Ejército del Perú.
- Archivo del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú (CEHMP). Documentos varios. 12 de mayo 1910.
- Basadre, J. (2014). Historia de la República del Perú, 1822-1933, tomos 12 y 13. El Comercio, Producciones Cantabria.
- Cayo, P. (2009). Historia Marítima del Perú: La República 1906 a 1919, tomo XIII. Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- Centro de Estudios Históricos del Ejército (2014). Apuntes de un conflicto: Cenepa 1995. Ejército Ecuatoriano.
- Centro de Estudios Histórico Militares del Perú (12 de mayo 1910). Documentos “Llamamiento 1910”. Archivo histórico.
- Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (2006). Apuntes históricos de héroes y personajes militares del Perú, tomo II. CPHEP.
- Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (2001). Compendio de la historia general del Ejército del Perú, 3.000 mil años de historia, tomos I y II. Oficina de Informaciones del Ejército, Comisión Permanente de Historia del Ejército.
- Del Busto, J. (1988). Compendio de historia del Perú. Librería Studium.
- Denegri, F. (1996). Perú y Ecuador: Apuntes para la historia de una frontera. Bolsa de Valores de Lima, Instituto Riva-Agüero.
- De Priego, M. (2000). Valdelomar, el conde plebeyo. Biografía. Fondo editorial del Congreso del Perú.
- De Trazegnies, F. (1986). Si Vis Pacem, para Pacem. Revista Defensa Nacional, V(5), 85-96.
- Durand, L. (2005). El siglo XX: nuevo siglo, nuevos retos. Perú histórico Milla Batres, tomo VIII. Editorial Milla Batres S.A. y La República.
- Durand, L. (2005). El nacimiento republicano: Las guerras de la independencia y el sueño de la confederación. Perú histórico Milla Batres, tomo VI. Editorial Milla Batres S.A. y La República.
- Gambetta, N. (1951). Conferencia sobre el Combate del 2 de mayo de 1866. Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado.
- Luna, E. (1986). Perú y Ecuador en cinco siglos. Okura editores S.A.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (diciembre de 1927). LCA-3-3, sesión secreta del Congreso de la República.
- Navarro, E. (2020). Federico Salmón de la Jara y la evolución de la Marina de Guerra en el siglo XX. Memorias. Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- Ortiz, B., Ayala, E., Moreano, A., Gallardo, J., Cordovez, D. y otros (1995). Tiwintza, la dignidad de un pueblo. Fundación José Peralta-Centro de Educación Popular CEDEP.
- Pizarro, T. (2017). El resurgir de la Armada Peruana: Memorias del señor contralmirante don Tomás M. Pizarro Rojas, 1884-1971. Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- Pons, G. (1961). Las fronteras del Perú. Talleres gráficos Iberia S.A.
- Porras, R. y Wagner, A. (1981). Historia de los límites del Perú. Editorial Universitaria.
- Variedades (2 de julio 1910), VI (122),1.
- Variedades (23 de abril 1910), VI (112), 492.
- Variedades (16 de abril 1910), VI (111), 458.
- Variedades (13 de abril 1910), 6º número extraor-



dinario.

Variedades (9 de abril 1910), VI (110), 435-439.

Romero, F. (1983). Iquitos y la fuerza naval de la Amazonía (1830-1933). Dirección General de Intereses Marítimos, Ministerio de Marina, 3ª Ed.

Taype, J. (2022). Vida y obra del General de División Juan Mendoza Rodríguez: Militar y educador. Centro de Altos Estudios Nacionales, Instituto de Investigación Gral. de Div. José del Carmen Marín Arista.

Taype, J. (2019). Breve análisis sobre la presión mediática y la frustrada implementación del Servicio Militar por sorteo 2012-2013. Revista Expresión Militar, 78 (III), 38-45.

Ruiz-Funes, M. (1942). El derecho penal de la venganza. Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, 13, 7-24. Universidad Nacional de México Recuperado de <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revenj/cont/13/dtr/dtr2.pdf>

Vargas, H. (2010). Antología de traiciones. Breviario de los tratados del Perú. Editorial Rocío.